

Expediente: 4726/04

Carátula: **MIGUEL CHALON Y CIA. S.A. C/ ALMIRON ALICIA JOSEFINA S/ COBRO (SUMARIO)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **MIGUEL CHALON Y CIA. S.A. SACIFA E I., -ACTOR**

90000000000 - **ALMIRON, ALICIA JOSEFINA-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4726/04



H106018722297

**JUICIO: MIGUEL CHALON Y CIA. S.A. c/ ALMIRON ALICIA JOSEFINA s/ COBRO (SUMARIO).
EXPTE. N° 4726/04.**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán.

1.- En cuanto por derecho hubiere lugar, y en cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Juez oficiante, se toma razón del embargo ordenado en los autos **"BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ALMIRON ALICIA JOSEFINA s/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXP. N° 6560/03"** que tramitan por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la V° Nominación, hasta cubrir la suma de \$18.418,71 por capital y \$5.525,61 calculado por acrecidas provisorias.

2.- Hágase saber al Sr. Juez de la V Nominación oficiante que se tomó razón del embargo ordenado y lo informado por Secretaría en fecha 23/09/25. A tal efecto líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada N° 3 del fuero.

3.- Líbrese oficio al Banco Macro S.A: **A)** A fin de que corrija el registro de la cuenta N° 562200000448914 abierta a nombre del Juzgado de la VIII Nominación que es asistido por la Oficina de Gestión Asociada N° 1 de Documentos y Locaciones y no por la Oficina de Gestión Asociada N° 3 como figura en la página de cuentas judiciales. **B)** Para que registre en Macro Bie las dos cuentas: N° 562200000442824; y N° 562200000448914 en la Oficina de Gestión Asociada N° 1 de Documentos y Locaciones. DAVMLRT - 4726/04

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.